



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 1233 (1999) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me pidió que lo mantuviera informado con regularidad de la situación y le presentara un informe sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS). Posteriormente, en el párrafo 11 de su resolución 1580 (2004), el Consejo me pidió que le presentara un informe por escrito cada tres meses.

2. El informe se centra en la evolución de la situación en el país desde mi anterior informe (S/2008/181), de 17 de marzo de 2008. En particular, se presentan detalles sobre la situación política, socioeconómica y en materia de seguridad y derechos humanos, incluidos los avances logrados y los obstáculos que se han encontrado.

II. Evolución de la situación política

3. El período que se examina estuvo marcado por las tensiones políticas e institucionales entre el Presidente, Sr. João Bernardo Vieira, y la Asamblea Nacional Popular. Las tensiones se derivaron de la controversia generada en torno al mandato de la Asamblea Nacional, que estaba previsto tocara a su fin el 21 de abril de 2008. En el artículo 79 de la Constitución nacional se estipula que el mandato de la Asamblea Nacional tendrá una duración de cuatro años a partir de la fecha del anuncio de los resultados de las elecciones legislativas, mientras que en la Ley electoral se fija la fecha de la celebración de las elecciones entre el 23 de octubre y el 25 de noviembre del año en que se termine la legislatura. Si las elecciones se celebraran entre el 23 de octubre y el 25 de noviembre se produciría un vacío institucional de más de seis meses entre el final del mandato de la Asamblea Nacional el 21 de abril y la celebración de nuevas elecciones.



4. En su intervención ante la Asamblea Nacional, el 25 de marzo de 2008, el Presidente Vieira señaló, entre otras cosas, que el mandato de la legislatura 2004-2008 concluiría el 21 de abril de 2008 con arreglo a lo dispuesto en la Constitución de Guinea-Bissau. Ese mismo día, se promulgó un decreto presidencial anunciando la celebración de elecciones legislativas el 16 de noviembre de 2008. En respuesta, la Asamblea Nacional convocó un debate urgente el 27 de marzo de 2008 a petición del Partido de Renovación Social y aprobó la resolución 03/PL/2008 por 65 votos contra 2 y 3 abstenciones, con el fin de prorrogar el mandato de la Asamblea Nacional hasta que se anunciaran los resultados de las próximas elecciones legislativas.

5. Durante el debate los partidarios de la resolución invocaron una norma interna de la Asamblea Nacional en la que se estipulaba que el mandato de los parlamentarios comenzaba con la primera sesión convocada tras la celebración de elecciones y terminaba tras el anuncio de los resultados de las elecciones siguientes. Los contrarios a la resolución consideraban que su aprobación había sido inconstitucional y recabaron la opinión jurídica del Tribunal Supremo de Justicia. Su legalidad fue cuestionada también por el Presidente Vieira y otros políticos nacionales, que la consideraban irregular pues había sido aprobada sin la mayoría obligatoria de dos tercios e iba a entrar en vigor inmediatamente sin el refrendo del Presidente, usurpando de este modo sus poderes constitucionales de promulgación. Posteriormente, el 14 de abril, un grupo de diputados pidió al Tribunal Supremo que emitiera una opinión consultiva sobre la constitucionalidad de la resolución.

6. Tras la aprobación de la resolución, el Presidente Vieira celebró consultas por separado con miembros de los partidos políticos con representación parlamentaria, incluido el Primer Ministro y el Presidente de la Asamblea Nacional, así como una reunión con el Consejo de Estado el 15 de abril de 2008, con miras a encontrar una solución de consenso.

7. El 16 de abril, en una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, los miembros aprobaron el Proyecto de ley constitucional de transición y carácter excepcional No. 1/2008 con el fin de prorrogar el mandato de la Asamblea Nacional tras el 21 de abril de 2008 hasta que se anunciaran los resultados de las próximas elecciones legislativas, a condición de que entrara en vigor inmediatamente en la fecha de su promulgación. El Proyecto de ley fue aprobado por 68 votos contra 7 y 6 abstenciones. Tras un tenso pulso político entre el Presidente y la Asamblea Nacional, el Proyecto fue promulgado posteriormente por el Presidente el 18 de abril. Se evitó temporalmente una crisis política e institucional pero los partidos políticos en la oposición y los miembros de la sociedad civil, quienes creían que el Presidente había firmado el Proyecto presionado por los militares, siguieron manifestando su preocupación y denunciando la injerencia política constante de las fuerzas armadas. El 28 de abril, varios diputados presentaron una petición al Tribunal Supremo para que emitiera una opinión consultiva sobre el Proyecto de ley constitucional de transición y carácter excepcional. El 17 de mayo, el Tribunal Supremo confirmó que estaba celebrando consultas jurídicas con el Fiscal General y el Presidente de la Asamblea General, entre otros.

8. El 18 de abril, el Presidente también firmó el Proyecto de ley de amnistía, que exime de ser encausadas a todas las personas que hubieran participado antes de octubre de 2004 en la comisión de delitos político-militares al tiempo que restablece los derechos políticos y civiles de quienes los hubieran perdido como consecuencia

de crisis pasadas. Además, el Proyecto de ley formaliza la creación de la Comisión de Reconciliación Nacional que, entre otras funciones, compensará económicamente a quienes hubieran resultado heridos o incurrido en pérdidas materiales a resultas de conflictos político-militares anteriores. Por otro lado, la ley tiene en cuenta el memorando de entendimiento de 10 de octubre de 2004 y la resolución 12/ANP/2004 de la Asamblea Nacional, así como la resolución 1580 (2004) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo exhortó a la autoridades a que tuvieran en consideración las cuestiones relacionadas con la justicia y la inmunidad.

9. Una vez que el Presidente Vieira anunció la fecha de la celebración de elecciones legislativas y el Gobierno presentó el presupuesto electoral el 31 de marzo de 2008, la movilización de recursos financieros se convirtió en un importante desafío. Además de los gastos operacionales de las elecciones, el presupuesto comprende unos 4 millones de dólares en concepto de gastos gubernamentales relacionados con la soberanía, que incluyen 1.513.035 dólares de atrasos adeudados de elecciones anteriores, 1.815.185 dólares para sueldos del personal electoral y 500.000 dólares para sufragar la inscripción de votantes en la diáspora. El 29 de abril de 2008, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Europea firmaron un convenio por el que la Unión Europea aportaba 600.000 euros a la financiación de las elecciones legislativas de 2008. Dichos fondos fueron la primera contribución de los donantes al fondo fiduciario colectivo gestionado por el PNUD, que por su parte ha aportado 600.000 dólares. El Gobierno también ha aportado el equivalente de 356.000 dólares al pago de los atrasos más urgentes adeudados de elecciones anteriores. Portugal ha garantizado contribuciones en especie para cubrir los gastos de la inscripción de votantes y la votación. El 5 de junio, el Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Mohammed Ibn Chambas, informó a mi Representante que la CEDEAO aportará 500.000 dólares a las elecciones. En abril, aprobé un conjunto de medidas de financiación con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de poner en marcha cuatro proyectos de efecto rápido, incluido un proyecto de apoyo electoral para sufragar los gastos en concepto de inscripción de votantes y educación cívica, por un monto de 1.381.889 dólares. El total de recursos movilizados hasta la fecha asciende a 3.297.889 dólares, lo que arroja un déficit presupuestario de 5.266.209 dólares.

10. Tras la decisión que adoptó el Gobierno de utilizar un sistema biométrico de inscripción de votantes en las elecciones legislativas de 2008, el PNUD presentó un presupuesto electoral revisado de 15.605.668 dólares, considerablemente mayor que el presupuesto de 8.564.098 dólares originalmente previsto para las elecciones. Posteriormente, el 19 de mayo de 2008, el PNUD convocó una reunión de los principales donantes de Guinea-Bissau para tratar la cuestión del apoyo electoral, en particular la opción de utilizar un sistema biométrico de inscripción, que parecía ser demasiado costoso. El 20 de mayo, mi Representante, junto con el Representante Residente del PNUD y el Representante de la Comunidad Europea, se reunió con el Primer Ministro, Sr. Martinho N'Dafa Cabi, para comunicarle que, dada la falta de tiempo y las limitaciones financieras, no era viable la opción de utilizar un sistema biométrico de inscripción si se deseaba mantener la fecha de votación del 16 de noviembre de 2008 anunciada por el Presidente Vieira. El 5 de junio, el Primer Ministro explicó en conferencia de prensa que el Gobierno había revisado su decisión inicial de utilizar tecnología biométrica para realizar la inscripción de votantes y decidido utilizar un sistema manual en las elecciones de 2008. Expresó la

esperanza de que a principios de enero de 2009 pudieran comenzar los preparativos para realizar la inscripción biométrica de los votantes para las elecciones presidenciales de 2010. En junio de 2008, el PNUD desplegará en el país un equipo de asesores electorales en materia de gestión electoral, educación cívica y logística, con objeto de apoyar las estructuras electorales nacionales.

11. Entre marzo y mayo de 2008 el programa de diálogo participativo dirigido por el Instituto Nacional de Estudios e Investigación e Interpeace —Voz di Paz/Voice of Peace— prosiguió su investigación sobre las causas subyacentes de la inestabilidad sociopolítica en el país mediante la celebración de consultas a nivel comunitario en 18 distritos. El programa siguió colaborando con asociaciones económicas, organizaciones no gubernamentales y emisoras de radio comunitarias para fortalecer las plataformas de diálogo en todas las regiones del país. Los temas recurrentes durante las conversaciones que se mantuvieron a nivel local fueron el aumento de la inseguridad y la violencia como resultado de la arbitrariedad o la inexistencia de estructuras estatales locales; la mala gobernanza, que ha menoscabado la confianza en las instituciones estatales; el mal funcionamiento del sistema de justicia y la aplicación de formas tradicionales de justicia, que no suelen ajustarse a las normas internacionales; el aumento de la pobreza entre grandes sectores de la población debido a la mala gestión de los recursos naturales; y la intensificación de los conflictos locales como consecuencia del desempleo y la pobreza generalizada.

12. Durante el período que se examina, la UNOGBIS produjo 13 programas de radio centrados en la reconciliación, las cuestiones de género, las elecciones y la lucha contra el tráfico de drogas. En junio de 2008, se emitieron una serie de programas de radio sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y la participación de la mujer en el proceso electoral.

13. Entre el 16 y el 18 de mayo de 2008, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Haile Menkerios, visitó Guinea-Bissau como parte de una misión de trabajo al África occidental. Se reunió con el Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional, el Jefe de Estado Mayor de la Fuerzas Armadas y con representantes del sistema de las Naciones Unidas. Las conversaciones y las consultas se centraron en los esfuerzos en curso del Gobierno y sus asociados por consolidar la paz y la estabilidad, incluidos los preparativos para las próximas elecciones legislativas, la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, la reforma del sector de la seguridad y la defensa y la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. El Subsecretario General reconoció los desafíos que afrontaban el Gobierno y sus asociados, en particular la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones estatales democráticas; la urgencia de hacer frente a la inseguridad alimentaria y otras necesidades socioeconómicas de la población; y la creación de un clima propicio y condiciones favorables para la celebración de elecciones legislativas transparentes y fidedignas en noviembre de 2008. Se comprometió a apoyar las actividades de promoción de las Naciones Unidas y sus asociados en Guinea-Bissau con objeto de ayudar al país a mantener los esfuerzos de estabilización en curso, haciendo hincapié en que el enfoque holístico inherente a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz también proporcionaría una plataforma adicional para la movilización de recursos para el país.

III. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz

14. Entre abril y mayo de 2008, la UNOGBIS, en colaboración con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, siguió prestando apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas y Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau, Sra. Maria Viotti, encabezó la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz que visitó Guinea-Bissau del 6 al 11 de abril. El principal objetivo de la visita consistía en celebrar consultas con todos los interesados pertinentes, incluido el Gobierno y los asociados nacionales e internacionales, así como con la sociedad civil y el sector privado, sobre el marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau. La delegación también visitó algunos de los proyectos de consolidación de la paz que se estaban ejecutando en el país.

15. El 7 de mayo, la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz inició una ronda de conversaciones temáticas sobre las principales prioridades en materia de consolidación de la paz, incluidas las elecciones; la reforma de la administración pública y medidas para reactivar la economía; la lucha contra el tráfico de drogas; el fortalecimiento del sector de la justicia; los problemas socioeconómicos, en particular el empleo juvenil y la energía; y la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho. En estas conversaciones participaron por videoconferencia representantes del Gobierno y la sociedad civil, incluidos grupos de mujeres y el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau y otros asociados. Se espera que esas conversaciones temáticas sirvan de base a la elaboración, por el Gobierno de Guinea-Bissau en consulta con todos los interesados pertinentes, del marco estratégico para la consolidación de la paz en el país, cuya finalización y aprobación está prevista para finales de julio de 2008.

16. A principios de abril de 2008, se aprobó el Plan provisional de prioridades de Guinea-Bissau. Además, también aprobé una consignación de 6 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz para la puesta en marcha de cuatro propuestas de proyectos a corto plazo en el ámbito del sector de la seguridad, el empleo juvenil y las próximas elecciones legislativas. El comité directivo nacional establecido recientemente se reunió a finales de abril para aprobar su mandato y reglamento y, de nuevo, el 29 de mayo para aprobar las cuatro propuestas de proyecto preparadas y presentadas por el Gobierno, por conducto de los organismos de las Naciones Unidas y sus homólogos nacionales. Una vez finalizado el Plan marco estratégico en julio de 2008, y de conformidad con las prioridades que se hayan determinado, anunciaré una segunda entrega de fondos a Guinea-Bissau en concepto de asistencia del Fondo para la Consolidación de la Paz.

IV. Aspectos de seguridad

17. El 13 de abril de 2008, el cuartel general de la policía judicial en Bissau fue atacado y destrozado por unos 20 agentes de la policía de orden público. Durante el ataque, 21 reclusos fueron puestos en libertad y un agente de la policía judicial, detenido por el asesinato de un agente de la policía de orden público, fue sacado de allí y asesinado, y su cadáver expuesto en público. El 14 de abril, durante una

conferencia de prensa sobre la cuestión, el Primer Ministro y los Ministros de Justicia e Interior condenaron el incidente y anunciaron la creación de una comisión de investigación para esclarecer plenamente las circunstancias del caso y hacer que los culpables rindieran cuentas de sus actos. El cuartel general de la policía judicial fue sellado y quedó bajo la protección de la policía militar.

18. Mi Representante se reunió posteriormente en distintas ocasiones con las autoridades, incluido el Primer Ministro, los Ministros de Justicia e Interior, el Fiscal General y el Director General de la policía judicial, con objeto de asegurar que el incidente no diera lugar a nuevas crisis y de promover una rápida solución de la situación, en parte para impedir que se comprometieran las operaciones antidroga de la policía judicial. El Fiscal General ha puesto en marcha la labor de la Comisión de investigación, aunque ha deplorado la falta de cooperación de algunos distritos.

19. El 5 de mayo, el Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau se reunió en Praia para condenar los últimos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad del país y exhortó al Gobierno a establecer mecanismos sólidos de orden público para luchar contra la impunidad y a que considerase la posibilidad de utilizar los instrumentos internacionales disponibles a este fin. El Grupo también acordó establecer un grupo de contacto local integrado por sus representantes en Bissau, presidido conjuntamente por Portugal y la CEDEAO. Dicho grupo local aseguraría la continuidad de las actividades del Grupo y sus sesiones de trabajo periódicas mediante el mantenimiento de un diálogo permanente con el Gobierno y otros agentes locales.

20. Durante el período que se examina, se formularon proyectos, con las aportaciones recibidas en materia de asistencia técnica, para llevar a la práctica los compromisos contraídos por la comunidad internacional en la Conferencia internacional sobre el tráfico de drogas en Guinea-Bissau, celebrada en Lisboa en diciembre de 2007. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Comisión Europea y el Gobierno de Guinea-Bissau han suscrito un acuerdo que permitirá desembolsar los 2 millones de euros aportados por la Comisión en Lisboa. La estructura nacional de gestión establecida para supervisar y aplicar el plan operacional de lucha contra la droga fue inaugurada por el Gobierno el 8 de mayo de 2008. Dicha estructura comprende dos órganos directivos operacionales, que se encargan de gestionar los proyectos de orden público y justicia penal, y una junta consultiva, integrada por los asociados internacionales y los ministerios nacionales competentes.

21. El Asesor Especial en materia de lucha contra la droga y la delincuencia organizada de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito asumió sus funciones en Bissau en el mes de mayo, con lo que se completó la etapa inicial de establecimiento de una presencia especializada de la Oficina en Guinea-Bissau. La presencia de la Oficina en Bissau es crítica para agilizar la prestación de asistencia técnica a la policía judicial y la aplicación de los proyectos de la propia Oficina y el Ministerio de Justicia, de conformidad con el plan operacional de lucha contra la droga del Gobierno.

22. El 22 de mayo de 2008, mi Representante convocó una reunión de asociados internacionales para examinar la movilización de recursos tras la celebración de la Conferencia de Lisboa. Las conversaciones se centraron en el establecimiento de un mecanismo por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para distribuir y desembolsar la asistencia prestada por los donantes para aplicar el plan

operacional de lucha contra la droga del Gobierno, así como de vínculos con la Conferencia regional de la CEDEAO sobre el tráfico de drogas en el África occidental. El 23 de mayo, se celebró en el Ministerio de Justicia la primera reunión del Comité nacional para la aplicación del plan operacional de lucha contra la droga con objeto de examinar las actividades en curso para combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

23. El 21 de abril de 2008, la Oficina del Fiscal General citó al Primer Ministro a declarar sobre su reciente afirmación de que tenía conocimiento de la participación de varias personas en actividades de tráfico de drogas en el país. El 14 de mayo, el Fiscal General Adjunto se entrevistó con el Primer Ministro, quien también ocupa el cargo de Presidente del Comité de lucha contra el tráfico de drogas.

V. Aspectos militares

24. A mediados de abril de 2008, el Gobierno dio a conocer los resultados del censo de las fuerzas armadas financiado por el PNUD que se realizó entre el 2 y el 20 de marzo de 2008. Al término de este ejercicio, se facilitaron tarjetas de identidad a los 4.458 efectivos de las fuerzas armadas en activo, el 95,8% de los cuales son hombres y el 4,2% mujeres. En el marco del programa de reforma del sector de la seguridad está previsto reducir el tamaño de las fuerzas armadas hasta 3.440 efectivos. Hay un total de 2.473 oficiales de rango superior y medio (55,4%) y 1.985 efectivos (44,6%) de categorías de nivel inferior, incluidos cabos y soldados rasos. Esta estructura de las fuerzas armadas en forma de pirámide invertida ejerce una enorme presión sobre la nómina del personal militar del Gobierno y pone de manifiesto la necesidad urgente de realizar un censo de todas las fuerzas de defensa y seguridad con miras a planificar adecuadamente la desmovilización y reintegración de ambas.

25. Se consideraba que la realización del censo de las fuerzas armadas era un requisito previo para que la comunidad de donantes apoyara activamente la estrategia nacional de reforma del sector de la defensa y la seguridad. Entretanto, el comité de coordinación técnica del programa de reforma del sector de la seguridad, con la asistencia financiera de la Unión Europea, ha iniciado los preparativos para realizar un censo de los veteranos de la guerra de liberación, que está programado para junio de 2008.

26. Entre enero y abril de 2008, las organizaciones no gubernamentales Humanitarian Aid (HUMAID) y Lutamos Todos Contra As Minas despejaron una superficie total de 2.719.502 metros cuadrados de 45 minas antipersonal, 152 minas antitanque y 6 minas antibuque, así como de 348 artefactos explosivos sin detonar y 78 detonadores. Del 30 de marzo al 4 de abril, la UNOGBIS organizó una serie de sesiones de capacitación sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego, el código de conducta y la ética, los principios de derechos humanos relativos al cumplimiento de la ley y los derechos de las mujeres y los niños, en los que participaron 59 agentes, entre los que había 5 mujeres, de la policía de orden público y los departamentos de migración y seguridad del Estado. Las sesiones se celebraron en Bolama y Buma, en el sur del país. Del 26 al 30 de mayo, se impartió capacitación sobre el empleo de la fuerza y las armas de fuego a otros 25 agentes de la policía judicial. En junio, unos 50 agentes de la policía de aduanas y fronteras recibieron capacitación sobre cuestiones relativas a la migración clandestina y el tráfico de drogas.

27. El 14 de abril de 2008, un equipo conjunto de civiles y militares de la Unión Europea expertos en seguridad y defensa visitó Guinea-Bissau con el propósito de preparar las condiciones logísticas y técnicas necesarias para el despliegue en el país de 15 efectivos militares y civiles de la Unión Europea. El personal desplegado prestará asistencia técnica a los servicios de seguridad y defensa de Guinea-Bissau en el contexto del programa de reforma del sector de la seguridad, en particular para revisar y redactar la legislación que sea pertinente y fortalecer los mecanismos judiciales existentes. Esta asistencia se proporciona en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), con un presupuesto anual de 5,6 millones de euros. Además, la Comisión Europea ha destinado 27 millones de euros más a la realización de actividades de prevención de conflictos en el contexto del décimo Fondo Europeo de Desarrollo, lo que sitúa a la Comisión Europea en primer lugar en lo que respecta al apoyo financiero y técnico que se presta al programa de reforma del sector de la seguridad de Guinea-Bissau.

28. La Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación del PNUD ayudó al equipo de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau a preparar un proyecto de reforma del sector de la justicia y la seguridad para el Gobierno, que recibirá asistencia financiera por valor de 7.980.488 dólares. El proyecto tiene por objeto aumentar el acceso a la justicia de los grupos vulnerables, particularmente de las mujeres; fortalecer la capacidad nacional y prevenir, así como mitigar, las consecuencias de los conflictos violentos mediante el fortalecimiento del sector de la justicia en Guinea-Bissau. Hasta el momento se han conseguido 2.187.900 dólares gracias a las aportaciones de Alemania y el PNUD, por lo que todavía es necesario movilizar 5.792.588 dólares.

29. Del 14 al 16 de abril de 2008, una delegación del Comité de Jefes de Estado Mayor de la Defensa de la CEDEAO, integrado por los Jefes de Estado Mayor de la Defensa de Nigeria y Burkina Faso, viajó a Guinea-Bissau para realizar una misión de determinación de los hechos. El principal objetivo de la misión consistía en determinar el estado de los barracones militares y las condiciones de vida del personal militar, así como en reunirse con las autoridades nacionales para tratar la cuestión de la situación política y socioeconómica del país y el estado de la reforma en curso del sector de la seguridad y la defensa. Al término de la visita, la delegación exhortó a la CEDEAO y las Naciones Unidas a que incrementaran la movilización de apoyo de los donantes a la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo en Guinea-Bissau a fin de beneficiar a los sectores civil y militar de la población. También exhortó a la comunidad internacional a colaborar con las autoridades de Guinea-Bissau en la aplicación del programa de reforma del sector de la seguridad, particularmente en la reintegración armoniosa de los excombatientes en la vida civil.

30. El Gobierno y los asociados internacionales reconocen que el desafío que plantea la movilización de recursos para la ejecución satisfactoria del programa de reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau exigirá una mayor coordinación de la asistencia de los donantes a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y facilitar el establecimiento de sinergias y complementariedades entre los asociados. Como parte de las actividades encaminadas a ayudar a hacer frente a este desafío, los días 22 y 23 de mayo de 2008 el Departamento de Asuntos Políticos y la UNGOBIS, con el apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, organizaron en Nueva York un ejercicio de planificación de recursos en relación con el apoyo actual o previsto de los donantes al programa de reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, en el que

participaron organismos y departamentos de las Naciones Unidas en Nueva York así como representantes de gobiernos, el Banco Mundial, la Unión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Unión Africana y la CEDEAO. También asistieron por videoconferencia participantes de las sedes regionales en Dakar de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y representantes de Guinea-Bissau. Las conversaciones pusieron de relieve la necesidad de seguir apoyando al Gobierno financiera, material y técnicamente así como de subsanar las deficiencias en materia de orden público y justicia penal. A finales de 2008 está previsto el envío de una misión de evaluación a Guinea-Bissau para determinar las esferas prioritarias que requieren una contribución adicional de los donantes al programa de reforma del sector de la seguridad.

VI. Aspectos económicos y sociales

31. Durante el período que se examina, el país registró una mejora de algunos de sus indicadores económicos. El incremento de la producción agrícola y la intensificación de la actividad del sector de la construcción se han traducido en un aumento de la actividad económica. Las perspectivas económicas para 2008 indican una tasa de crecimiento del producto interior bruto del 3% y una tasa de inflación del 7%, lo que supone una reducción con respecto a la tasa del 9,3% registrada en 2007. Hasta la fecha se han exportado 25.000 toneladas de anacardo por lo que se espera que el volumen total de exportaciones de anacardo alcance las 106.000 toneladas este año en comparación con las 96.100 y 93.300 toneladas registradas en 2007 y 2006, respectivamente. Está previsto que las necesidades financieras del Gobierno para 2008 asciendan a 115,8 millones de dólares de los EE.UU. Si bien los ingresos han experimentado un relativo aumento, el gasto público es mayor de lo previsto. Una vez deducidos todos los ingresos y las aportaciones financieras de los donantes, se calcula que el déficit presupuestario ascenderá a 12 millones de dólares. El apoyo presupuestario proporcionado por los donantes hasta el momento asciende a unos 60,7 millones de dólares.

32. En general, la situación fiscal de Guinea-Bissau sigue siendo frágil debido al aumento de los precios del petróleo y los alimentos. El Gobierno ha introducido una serie de medidas preventivas, como exenciones fiscales a la importación de arroz, un alimento básico para la mayoría de los habitantes, y de combustible, con objeto de mitigar las consecuencias negativas del aumento de los precios para el ciudadano de a pie, aunque ello suponga reducir los ingresos fiscales que el Estado había previsto.

33. Entre el 8 y el 22 de mayo de 2008, una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) realizó una visita de evaluación a Guinea-Bissau para examinar la gestión del Gobierno de la asistencia de emergencia prestada por el Fondo a los países en etapa de posguerra y entablar conversaciones sobre una segunda entrega de 2,8 millones de dólares. La misión del FMI llegó a un acuerdo con el Gobierno para consolidar los avances logrados en 2008 en materia de estabilidad fiscal y evitar la acumulación de nuevos atrasos mediante controles presupuestarios más rigurosos y haciendo un mayor esfuerzo por aumentar la recaudación de ingresos, así como mediante una buena gestión económica. Está previsto que la Junta Ejecutiva del FMI examine la petición relativa al desembolso de la segunda entrega de fondos en agosto de 2008. La misión del FMI estaba convencida de que los esfuerzos que venía realizando el Gobierno allanarían el terreno para el establecimiento de un

servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza tan pronto como Guinea-Bissau alcanzara el punto de culminación en el marco del programa en favor de los países pobres muy endeudados, y para el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. El FMI afirmó que esas iniciativas de gestión económica desempeñarían una función catalizadora para movilizar apoyo adicional de los donantes a toda una serie de reformas estructurales macroeconómicas críticas. El Fondo también propuso que se hiciera un seguimiento de la mesa redonda celebrada en Ginebra en noviembre de 2006 a fin de impulsar a los principales donantes asociados de Guinea-Bissau a prestar más apoyo.

34. El Programa Mundial de Alimentos sigue haciendo un seguimiento de los precios de los alimentos y ha observado que en los últimos cinco meses el precio del arroz ha aumentado en un 20%. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), está previsto que la importación de arroz alcance las 84.521 toneladas, mientras que la producción nacional se calcula que ascenderá a 53.208 toneladas. Hasta la fecha, no hay indicios de que el aumento de los precios de los alimentos haya repercutido en el estado nutricional de los niños o de la población en general pero la situación podría deteriorarse fácilmente dado que el 14% de los hogares rurales del país padecen una situación de inseguridad alimentaria moderada o grave. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en colaboración con el Departamento de nutrición del Ministerio de Salud y la organización no gubernamental Caritas, ha programado una serie de visitas a los 24 centros nacionales de nutrición para reunir datos sobre el estado nutricional de los niños.

35. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo de la FAO, ha puesto en marcha una campaña nacional de diversificación agrícola para distribuir semillas a los agricultores, incluidas 65 toneladas de arroz, 40 toneladas de cacahuetes y 9 toneladas de caupí. La campaña nacional está dirigida fundamentalmente a los productores afectados por las malas cosechas de anacardo que se han recogido en los últimos años.

36. El equipo conjunto de lucha contra el SIDA de las Naciones Unidas está ayudando al Gobierno de Guinea-Bissau a crear las condiciones necesarias para recibir la subvención de 44 millones de dólares aprobada en noviembre de 2007 por el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, en apoyo de la lucha contra el SIDA en el país. Con objeto de fortalecer la coordinación general, el equipo de las Naciones Unidas en el país prestó asistencia técnica al sistema nacional para supervisar y evaluar la respuesta frente al SIDA, así como para adquirir y gestionar el suministro de productos relacionados con el SIDA. El número de personas que están recibiendo tratamiento antirretroviral ha aumentado de 860 adultos y 39 niños a finales de 2007 a 1.077 adultos y 46 niños en 2008.

37. El 29 de abril de 2008, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó una subvención de la Asociación Internacional de Fomento por valor de 10 millones de dólares para apoyar un proyecto de prestación de servicios públicos de emergencia en Guinea-Bissau. Esta subvención financiará fundamentalmente los sueldos de los maestros de primaria con objeto de asegurar la prestación de servicios esenciales de educación básica en 2008. También allanará el terreno para la prestación de un apoyo más amplio a partir de 2008 por medio del programa de donantes múltiples Educación para todos. Teniendo en cuenta que los atrasos adeudados en el sector de la enseñanza fueron la causa de varias huelgas de profesores el año pasado, el Banco

Mundial sigue comprometido a contribuir a la prestación ininterrumpida de servicios públicos esenciales.

VII. Aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad

38. Del 14 al 16 de abril de 2008, la UNOGBIS facilitó la organización de un curso práctico sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer y la paz y la seguridad, al que asistieron 30 participantes de la UNOGBIS, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Comisión Europea, la CEDEAO y la Red de África Occidental para la Consolidación de la Paz. El curso ofreció un importante foro para debatir estrategias sobre cómo aumentar la participación de la mujer en la consolidación de la paz en Guinea-Bissau. En este contexto, se esbozaron varias medidas concretas para introducir una perspectiva de género en el plan marco estratégico que en la actualidad prepara la Comisión de Consolidación de la Paz, el proceso electoral y la reestructuración del sector de la seguridad y la defensa, así como en el proceso de reconciliación nacional. Además, se recomendó que se integrara una perspectiva de género en todos los aspectos de la labor del sistema de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau. Ello también incluía propuestas para establecer un grupo de trabajo temático sobre cuestiones de género a fin de asegurar la coordinación entre las Naciones Unidas y los interesados nacionales, incluida la sociedad civil, en lo que respecta a la integración de una perspectiva de género en los programas de desarrollo sociopolítico de Guinea-Bissau.

39. Durante el período que se examina, la UNOGBIS siguió colaborando con el Instituto de la Mujer y el Niño, la principal red de mujeres de la sociedad civil de Guinea-Bissau, que comprende organizaciones de parlamentarias y ministras, así como con instituciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con la violencia de género y la integración de la mujer en el desarrollo socioeconómico. Un comité, establecido el 29 de abril de 2008, ha acordado una línea de actuación que entraña la reunión de datos de referencia y la celebración de consultas locales con mujeres dirigentes, así como con dirigentes del Gobierno y líderes comunitarios tradicionales. Este proceso culminará en junio de 2008 con la organización de un seminario nacional en que se analizará la situación de los hombres y las mujeres en el país y se elaborarán una serie de recomendaciones concretas relativas al Plan marco estratégico para Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

VIII. Aspectos relativos a los derechos humanos

40. El 29 de abril de 2008, el Presidente de la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau, Sr. Luis Vaz Martins, le entregó a mi Representante el informe anual de la Liga en el que se describía con preocupación lo que ésta consideraba una tendencia cada vez más pronunciada de intimidaciones a periodistas, magistrados y activistas de derechos humanos, así como el aumento de la influencia de las fuerzas armadas en la política y los asuntos de Estado. En el informe se denunciaba el supuesto auge del etnocentrismo y el tribalismo en el país, y se hacía un llamamiento a la búsqueda de un equilibrio étnico y religioso en la composición de las fuerzas armadas.

41. El 3 de mayo de 2008 se estableció el Observatorio de periodistas de Guinea-Bissau con el objetivo de hacer un seguimiento de la situación de los medios de comunicación en el país. El 20 de mayo, Alberto Dabó, corresponsal de Reuters en Guinea-Bissau, compareció ante los tribunales, acusado de haber vertido calumnias durante su participación en calidad de intérprete en un programa informativo de la televisión británica en junio de 2007, en el que se dijo que la Armada de Guinea-Bissau estaba involucrada en actividades de tráfico de drogas. La UNOGBIS seguirá de cerca la marcha del asunto.

42. La trata de niños sigue siendo un problema muy preocupante. Hasta 200 niños, algunos de tan sólo 5 años de edad, serían sacados ilegalmente del país a través de la frontera con Senegal todos los meses. Con el apoyo del UNICEF, se está impartiendo capacitación a la policía fronteriza y algunas organizaciones de protección de la infancia y dirigentes comunitarios clave sobre instrumentos concretos para prevenir esa trata. El UNICEF también proporcionará equipos para facilitar la vigilancia de las fronteras a los agentes de policía encargados de coordinar la protección infantil. Las relaciones entre los defensores de los derechos del niño a nivel internacional y local y el Consejo Islámico de Guinea-Bissau son tensas. Este último no está de acuerdo con el uso del término “trata” pues sostiene que el traslado de niños *talibé* al Senegal se realiza por motivos religiosos.

43. El UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas han acordado poner en marcha una serie de programas conjuntos para acelerar los esfuerzos dirigidos a poner fin a la mutilación genital femenina en Guinea-Bissau, una práctica que afectaría a dos de cada cinco mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años. Con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, la Comisión especial para la mujer y la infancia de la Asamblea Nacional ha presentado un proyecto de ley para prohibir la práctica, aunque el Presidente de la comisión parlamentaria para asuntos de la mujer y la infancia ha decidido recientemente suprimir el tema del programa de la Asamblea Nacional so pretexto de que exacerbaría las tensiones étnicas y religiosas.

IX. Seguridad del personal

44. Durante el período que se examina la situación de seguridad se vio afectada por la inestabilidad política y la presencia de grupos armados involucrados en el saqueo de aldeas enteras. Paradójicamente, la tasa de delincuencia sigue siendo baja. El personal de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales ha sido víctima fundamentalmente de pequeños hurtos e intentos de robo con allanamiento sin violencia. Durante el período se denunciaron un robo y un intento de robo con allanamiento. El personal de las Naciones Unidas puede circular libremente por el país.

X. Observaciones y recomendaciones

45. El hecho de que las autoridades de Guinea-Bissau hayan revelado recientemente tener conocimiento de personas implicadas en el tráfico de drogas y la delincuencia organizada subraya la necesidad urgente de que la comunidad internacional adopte medidas enérgicas para apoyar al Gobierno en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. Insto a las autoridades de

Guinea-Bissau a que se sirvan de los instrumentos internacionales para hacer frente a este fenómeno, que tiene repercusiones regionales e internacionales.

46. Me siento alentado por los datos que indican unas mejores perspectivas de recuperación económica y por la determinación del Gobierno de Guinea-Bissau a actuar con firmeza para mejorar la disciplina fiscal y la estabilidad económica del país. No obstante, la situación económica y financiera sigue siendo calamitosa por lo que la comunidad internacional ha de continuar prestando apoyo con el fin de sacar a Guinea-Bissau de esta difícil situación, particularmente en lo que respecta al constante déficit presupuestario y la falta de inversión estatal en servicios públicos e infraestructura.

47. Es especialmente preocupante que, a medida que Guinea-Bissau se prepara para las elecciones legislativas de noviembre de 2008, y en un momento en que la situación general del país sigue siendo volátil, no se hayan encontrado los recursos financieros necesarios para que unas elecciones tan importantes puedan celebrarse sin tropiezos. Los enfrentamientos recientes entre las fuerzas de seguridad y la percepción de impunidad menoscaban los avances logrados en la promoción del estado de derecho y el proceso democrático. La incapacidad del Gobierno para pagar los atrasos adeudados en concepto de sueldos en los últimos meses podría agudizar las tensiones. A este respecto, renuevo mi llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia presupuestaria a Guinea-Bissau y, en particular, a que proporcione apoyo financiero y material para las próximas elecciones legislativas. Aplaudo el esfuerzo que han hecho las instituciones financieras internacionales por seguir colaborando con el país y, en particular, por seguir prestando una asistencia de vital importancia.

48. Me alienta que se hayan intensificado las actividades en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau y observo con satisfacción la feliz conclusión del censo de las fuerzas armadas financiado por el PNUD y la colaboración de las autoridades de Guinea-Bissau en ese ejercicio. Con la realización de dicho censo se ha superado uno de los principales obstáculos que dificultaban el apoyo de los donantes al programa de reforma del sector de la seguridad. Acojo con agrado el inicio de la misión a Guinea-Bissau en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa, y el apoyo financiero y técnico que la Unión Europea presta al programa de reforma del sector de la seguridad en el país.

49. Felicito al Gobierno por su colaboración constante y constructiva con la Comisión de Consolidación de la Paz y le exhorto a que siga colaborando tanto en el plano técnico como político. El éxito del proceso de consolidación de la paz es de vital importancia para el futuro de Guinea-Bissau y recomiendo que se refuercen los recursos y la capacidad de la UNOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país para que puedan apoyar el proceso plena y eficazmente, especialmente dada la carga de trabajo adicional que entraña la labor de consolidación de la paz.

50. Para concluir, deseo encomiar una vez más al personal de la UNOGBIS, bajo el liderazgo de mi Representante, Sr. Shola Omoregie, así como al personal de todo el equipo de las Naciones Unidas en el país, por la importante labor que siguen realizando en Guinea-Bissau, a menudo en circunstancias muy difíciles.